Gobierno de JUJUY

MUNICIPALIDAD DE PUESTO VIEJO

Área Renta

Departamento El Carmen – Provincia de Jujuy

Puesto Viejo, 03 de marzo del 2021.-

RESOLUCION Nº 017- M.P.V. 2021.-

REF: Habilitación Comercial

V I S TO:

La nota presentada por el **Sr. ERNESTO CRISTIAN RIVAROLA D.N.I. Nº 30.012.110 SOCIO GERENTE DE LA EMPRESA TRAME S.R.L CUIT. 30-71035736-2** , en la cual solicita la correspondiente Habilitación Comercial en el Rubro: **"SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS Y DEPOSITO "** Y.-

CONSIDERANDO:

Que la misma reúne las condiciones Bromatológicas y Sanitarias, según Acta de Inspección realizada por Personal de esta Comuna.

POR ELLO:

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS
POR LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS Nº 4466/89
EL DIRECTOR DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE PUESTO VIEJO

REUELVE

Art.1º) **AUTORIZAR** a la **EMPRESA TRAME S.R.L CUIT. 30-71035736-2.**, la correspondiente Habilitación Comercial en el Rubro: **SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS Y DEPOSITO"** ubicado en Ruta Nacional N° 34 km. 1160 – Los Lapachos – Puesto Viejo -Dpto. El Carmen –Pcia.de Jujuy.

Art.2º) Dicha Habilitación es por el **Periodo año 2021** debiendo renovar la misma el 03 **de marzo /2022**.-

Art.3º) Abonar en Rentas Municipal la Tasa por Registro de Comercio e Industria previa presentación del Carnet Sanitario actualizado. -

ART.4º) Por cambio de Rubro, Anexo, Transferencia, Traslado de Negocio o Cese de Actividades, comunicar mediante nota a esta Comuna.-

ART.5º) Comuníquese, regístrese, Cumplido Archívese.

ART.6º) DE FORMA.

MUNICIPALIDAD DE PUESTO VIEJO JUJUY

Sergio I. Fuenzalida
Director de Hacienda
Municipalidad de Puesto Viejo